

zona.

d) Características principales: Línea aérea y subterránea, con cable al. de 1162 mm<sup>2</sup> y cable DHV 240 mm<sup>2</sup> Al. (192 m. subterránea). Tendrá una longitud total de 722 metros con origen en el apoyo n° 84 de la línea "Lardero" (Tramo Saliente) y final en el CT "Villapatro-3" Variante de la línea "Lardero", consistente en desmontar el tramo de línea actual entre los apoyos 82 y 88, construyendo un tramo de línea que sigue el mismo trazado que el actual, colocando 2 nuevos apoyos que se numerarán con los n.ºs. 54 y 84. La longitud de este tramo será de 257 m.

e) Presupuesto: 7.620.000 Pesetas

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Villamediana, 17 1ª Planta, y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente a la publicación de este Anuncio, haciendo referencia al expediente AT-21.800.

Logroño, 13 de Mayo de 1.994.— El Director General de Industria, Vicente Ruiz Simarro.

*Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica*  
IV.B.287

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 de 20 de Octubre, se somete a información pública la petición de instalación de variante de línea cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: IBERDROLA, S.A., con NIF A48010615 y con domicilio en el Polígono San Lázaro S/N.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: LOGROÑO, en Calle Avenida de Colón.

c) Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía en la zona.

d) Características principales: Línea subterránea a 13/20 KV, con cable DHV 12/20 KV de 1X240 mm<sup>2</sup> Al. Tendrá una longitud total de 236 metros con origen en el C.T. "Elías" y final en el C.T. "Duquesa de la Victoria, 51".

e) Presupuesto: 990.735 Pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Villamediana, 17 1ª Planta, y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente a la publicación de esta anuncio, haciendo referencia al expediente AT-21.801.

Logroño, 16 de Mayo de 1.994.— El Director General de Industria, Vicente Ruiz Simarro.

**COLEGIO OFICIAL DE AGENTES COMERCIALES DE LA RIOJA**

*Relación de Agentes comerciales que deben abonar sus recibos antes del día 30 de junio de 1.994*  
IV.B.288

En cumplimiento de lo dispuesto en el título V Art. 25 del cuerpo de Agentes Comerciales, se concede un plazo hasta el 30 de junio de 1.994 para que abonen los recibos a este colegio los Agentes comerciales que a continuación se relacionan:

Alfonso Sánchez Martínez  
José Ramón Pérez Jiménez  
Francisca Rubio Navarro  
José Luis Hernández Fernández  
Antonio Luis Alonso Gil  
M<sup>a</sup> Concepción Castellanos Berges  
José Rafael Garrido González  
Bernardo A. González González  
Jesús Aurelio Ortigosa Cuadra  
Eladio Ortiz Salgado  
Pedro Pérez Palacios  
Adolfo Ipas Ajamil  
Rafael Cañas Martínez  
Jesús Marín Ramírez de Arellano  
Félix Enrique Gómez Blanco

Jesús Grijalba Cabezón  
Alfredo Montiel Alonso  
Jesús Precedo Pereira  
Gonzalo Izquierdo Santos  
Jesús Sáenz Tejada  
Manuel Sáenz Zatarain  
Javier Moreno Gil  
Joaquín M. Lasierra Espejo  
Jesús Ortega Muñoz

Transcurrido dicho plazo sin que se hayan puesto al corriente de sus cuotas, serán dados de baja en el Colegio, procediéndose a la anulación de su carnet profesional.

Logroño, 1 de junio de 1.994.— El Secretario.

**CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO**

*Solicitud de inscripción de aprovechamientos de aguas públicas*  
(6582) IV.B.281

El Presidente de la Comunidad de Regantes de Murillo de Río Leza (La Rioja), ha comparecido ante esta Confederación Hidrográfica, en solicitud de inscripción en los Libros Registro de Aprovechamientos de Aguas Públicas, de las que vienen utilizando por derivación del río Leza, mediante la presa 34% La Portillada 34%, en el término municipal de Murillo de Río Leza (La Rioja), con destino al riego de una superficie de 26,0171 Has., aproximadamente, sita en dicho término municipal. Dichas aguas son también utilizadas, una vez que penetran en el término municipal de Agoncillo (La Rioja), por regantes de dicha localidad, cuyos derechos de utilización ya han sido acreditados ante la Administración.

Acompañaba como justificante de su derecho un Acta de Notoriedad autorizada por el Notario de Cenicero (La Rioja), D. Antonio Alesanco Ortiz.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que, cuantos se consideren perjudicados por esta petición, puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante esta Confederación Hidrográfica del Ebro, o en los Ayuntamientos de Murillo de Río Leza y Agoncillo (La Rioja), en el plazo de VEINTE DIAS hábiles, contados, bien desde la exposición de la presente en el tablón de anuncios de dicho Ayuntamiento, o bien, a partir de la publicación de esta misma nota en el Boletín Oficial de la Provincia, advirtiéndose que durante todo el citado período, estará de manifiesto el expediente en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica - Paseo de Sagasta, 28 - en horas hábiles.

Zaragoza, 4 de Mayo de 1994.— El Comisario de Aguas, Angel M<sup>a</sup> Solchaga Catalán.

*Solicitud de autorización para realizar una corta de chopos*  
(6561) IV.B.282

FELIX DE ITURRIAGA Y CODES, ha solicitado autorización para realizar una CORTA de CHOPOS en terrenos de dominio público cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

Paraje: SOTO AMERICANOS

Municipio: LOGROÑO (LA RIOJA)

Río: EBRO Volumen de la corta: 658 M3 (245 en dominio público)

Carácter de la corta: Explotación maderera.

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 72.1 del vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico se advierte la posibilidad de presentar peticiones en competencia e incompatibilidades con esta solicitud.

Lo que se hace público para general conocimiento y para quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la C.H.E., durante el plazo de VEINTE DIAS hábiles, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia o de fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente estará de manifiesto en la C.H.E., en horas hábiles de oficina durante el plazo abierto, y en sus oficinas des tacadas en Logroño c/ Miguel Villanueva, 9.

Zaragoza, 5 de Mayo de 1994.— El Comisario de Aguas, Angel M<sup>a</sup> Solchaga Catalán.

**BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA**

Edita e imprime: **Gobierno de La Rioja**  
Vara de Rey 3.— 26071 Logroño  
Teléfono 29 11 00

Publicación: martes, jueves y sábados

Depósito Legal: LO-1-1958

Franqueo concertado (26/2)

**TASAS**

(Ley 3/1992, de 9 de Octubre, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja, publicada en el B.O.R. n° 124 de 15 de Octubre de 1992 y Ley 1/1994, de 24 de Febrero, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para 1994, publicada en el B.O.R. n° 25 de 26 de Febrero de 1994).

Anuncios	Pesetas
Por cada línea o fracción (a 2 columnas)	108
<b>Suscripciones (edición normal o microfilmada)</b>	
Anual	11.248
Semestral	5.624
Trimestral	2.812
<b>Venta de ejemplares</b>	
1 ejemplar	54